



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. De los días 29 y 30 de mayo de 2024, se reúnen los profesores Federico Carlos PENELAS, Patricia Carina DIP y Pablo Andrés CRELIER, miembros del jurado designado por RESCS-2021-1158-E-UBA-REC para entender en el concurso dispuesto por Res. (CS) N.º 8330/17 y llamado por Res. (D) 3638/17 para cubrir la provisión de UN (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial de FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por CUDAP-EXP UBA 51.061/17 y EX-2021-02324832- -UBA-DME#FFYL (A94). -----

-----Se deja constancia de que el presente acto no cuenta con la presencia de veedores. -----

-----Por IF-2024-02389012-UBA-DCD#FFYL, IF-2024-02389344-UBA-DCD#FFYL e IF-2024-02389421-UBA-DCD#FFYL, se comunicó el cronograma de sustanciación (COPDI-2024-02387750-UBA-DCD#FFYL) a los aspirantes Pablo Enrique ABRAHAM ZUNINO, Vir CANO y Ariel Oscar DOTTORI, quienes no han confirmado su participación tal como establece el artículo 44 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad de Buenos Aires. -----

-----Por COPDI-2024-02412039-UBA-DCD#FFYL, el aspirante Axel CHERNIAVSKY informó su renuncia al concurso. -----

-----Por COPDI-2024-02777597-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-02846608-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-02747858-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-02743919-UBA-DCD#FFYL, COPDI-2024-02842090-UBA-DCD#FFYL y COPDI-2024-02861266-UBA-DCD#FFYL los aspirantes Sebastián BOTTICELLI, Francisco DIEZ, Juan Manuel HEREDIA, Hernán Gabriel INVERSO, Karina Silvia PEDACE y Moira PÉREZ han confirmado su participación en el concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

----- Se informa que posterior a su confirmación de participación, el aspirante Hernán Gabriel Inverso ha comunicado su decisión de no participación a las instancias de entrevistas y clases y ha quedado registrado bajo GEDO COPDI-2024-03273783-UBA-DCD#FFYL. -----

-----Se ha procedido a examinar cuidadosamente, de conformidad con lo determinado por el Artículo 54 del reglamento, los antecedentes y las aptitudes de las aspirantes **Sebastián BOTTICELLI, Francisco DIEZ, Juan Manuel HEREDIA, Karina Silvia PEDACE y Moira PÉREZ.** --

-----Tomando en consideración los datos consignados por los aspirantes al momento de las presentaciones y luego de analizar exhaustivamente estos antecedentes, títulos y demás elementos de juicio contenidos en las solicitudes de inscripción y en las actualizaciones de antecedentes, las pruebas de oposición y las entrevistas personales, el jurado procede a su evaluación. -----

-----**BOTTICELLI, Sebastián** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS**

Profesor en Filosofía, FFyL-UBA, 2005  
Doctor en Ciencias Sociales, UBA, 2015.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### -----DOCENCIA

De grado:

Jefe de Trabajos Prácticos Interino de “Filosofía Contemporánea” (FFyL-UBA, desde 2018; antes Ayudante de Primera interino desde 2015).

Profesor Asociado Regular de “Introducción a la Problemática del Mundo Contemporáneo” (Ciclo Formación Común, UNTREF, desde 2024; previamente Profesor Asociado Interino 2015-2023, JTP Interino 2010-2014, Ayudante de Primera Interino 2005-2009).

Profesor Adjunto Interino de “Filosofía Social” (FCSoc, UBA; desde 2016; previamente Ayudante de Primera Regular, 2013-2016, Ayudante de Primera Interino 2006-2013).

Jefe de Trabajos Prácticos Interino de “Ética” (Profesorado y Licenciatura en Biología UNLu, 2014)

Ayudante de Primera Interino “Introducción al conocimiento científico”, (CBC-UBA, 2006-2008).

Seminarios de grado: 2 en UBA (FFyL, con cargo Profesor Adjunto Interino, 2017 y 2020).

De Posgrado:

Dictó cursos de Doctorado en los siguientes programas de Doctorado: a) Doctorado en Ciencias Sociales (FCSoc-UBA, 2023 Y 2021); Doctorado en Filosofía (FFyL.UBA, 2022 y 2021), Doctorado con orientación en Ciencias Sociales y Humanas (UNLu, 2021).

Dictó un seminario en la Maestría de Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (FFyL-UBA, 2019).

#### -----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES

##### -----PUBLICACIONES

Ha publicado 1 libro como coeditor (Editorial Teseo); 10 capítulos de libro en editoriales nacionales (PASEM, EDUNTREF, Mnemosyne, Biblos, EUDEBA, Teseo) e internacionales (Terra Ignota, Chile); 24 artículos en reconocidas revistas nacionales (El arco y la lira, Debate público, Prólogos, Ideas, Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas, Revista Questión, Instantes y azares, Cuadernos de ética, entre otras) e internacionales (Universum, Derecho y vida, Nuevo Pensamiento, Acta Sociológica, Aurora, Dorsal, Praxis Filosófica, UIS, entre otras); 3 artículos en revistas sin referato; 1 reseña en revista con referato; material didáctico textual y audiovisual; al menos 22 ponencias en actas de congreso; 3 compilaciones de ponencias de congresos.

##### -----INVESTIGACIÓN

Dirección de Proyectos:

- 1) Director de 2 proyectos UNTREF (desde 2021)
- 2) Director de 1 Proyecto de Reconocimiento Institucional (FCSoc-UBA, 2015-17)
- 3) Co-director de 3 proyectos UNTREF (de 2012-2017)
- 4) Codirector de 1 UBACyT (FFyL), 2018-2021

Participación en proyectos:

Desde 2002 miembro de 8 proyectos de investigación: 5 UBACyT (4 en FCSoc y 1 en FFyL), 1 PIDAE, 1 UNTREF, 1 UNLu.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**-----BECAS OBTENIDAS**

Beca doctoral UBACYT (2008-2013) (renunció a la Beca de posgrado tipo I CONICET que también le había sido otorgada)

**-----CONGRESOS**

Expositor en al menos 39 eventos científicos; conferencista invitado en 10 ocasiones.

**-----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Director de dos tesis doctorales en curso (UBA);

Codirector de una tesis doctoral en curso (UBA);

Director de 3 tesinas de grado (UNTREF, UBA) en curso;

Director de una beca CIN y de adscriptos.

**-----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO**

Cargos en gestión institucional; participación en la organización de jornadas académicas; dictado de cursos de extensión, uno en UBA XXII; jurado en concursos docentes, UBA, UNLu; jurado de tesis de Doctorado (2) y de Licenciatura (4); evaluador de Proyectos de Investigación, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Santiago de Chile, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Director de dos tesis de Doctorado en curso y tres tesis de grado en curso; director de una beca CIN y director de adscriptos. Evaluador de diversos artículos en revistas académicas. Jurado de tesis de Licenciatura y Doctorado, UBA, UM.

Miembro del Comité Académico de Bioética, UNLu; miembro de sociedades científicas (Grupo Internacional Interdisciplinario de Posthumanismo Crítico en América Latina; Red Iberoamericana Foucault; Programa de Estudios Foucaultianos (PEF). Instituto Gino Germani, UBA); Director del Centro de Estudios sobre el Mundo Contemporáneo, UNTREF; miembro del Comité Editorial revista *El Banquete de los Dioses*. Instituto Gino Germani, UBA.

**-----PLAN DE LABOR DOCENTE**

El postulante presenta un plan de labor docente que se halla adecuadamente contextualizado en el marco del Plan de Estudios y de los contenidos mínimos de la asignatura. Ubica la materia atendiendo a las características del perfil del estudiante que, dado dicho plan, suele cursar la asignatura. Busca establecer conexiones y contraposiciones entre las temáticas seleccionadas. El trabajo sobre las fuentes prioriza las técnicas de lectura a partir de la identificación de los principales problemas filosóficos abordados. Se propone un rastreo de continuidades y rupturas sobre autores que, en algunos casos, no han terminado de sistematizarse y editarse incluso en la actualidad. El eje central del plan docente es la problematización filosófica del humanismo, desde mitad del S XIX hasta fines del S XX, y se lo articula de manera coherente con el plan de investigación y el de extensión. La temática del humanismo resulta un eje versátil que permite articulaciones diversas, recuperadas en las distintas unidades analíticas del programa. La bibliografía se discrimina en obligatoria, complementaria y ampliatoria, a lo que se agrega una sección de bibliografía



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

general. La organización del curso está pautada de manera detallada. Se opta por el régimen de Examen Final. No se hace ninguna alusión a la asignatura PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, la cual forma parte del Plan de Estudios de la carrera y se espera que quede a cargo de la cátedra.

#### **-----PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

El proyecto se titula “De las disputas entre humanismos y antihumanismos hacia los horizontes posthumanos: antropogénesis, paradojas y cinismos”, y parte de una referencia a la tradición humanista. A partir de allí, se articulan oposiciones conceptuales y tensiones con perspectivas antihumanistas de diversa raigambre. El plan enumera y explora una serie de actitudes posthumanistas, con el objetivo de realizar una aproximación crítica sobre ellas. Las hipótesis de trabajo se siguen naturalmente de este objetivo general (y de los objetivos específicos relacionados) y dan lugar a una metodología teórico-conceptual. La enumeración de las tareas es clara y la bibliografía inicial es adecuada para los propósitos del plan.

#### **-----PROYECTO DE EXTENSIÓN**

El plan de extensión presentado por el postulante no parece involucrar un plan a mediano plazo sino simplemente la postulación de una actividad coyuntural: un curso de extensión titulado “La inteligencia artificial como problema filosófico”. El tema se encuentra vinculado con el proyecto de investigación y el plan docente sobre el humanismo, dado que se propone reflexionar sobre el modo en que lo humano es atravesado por tecnologías relacionadas con la informática, la registrabilidad y el procesamiento de datos masivos. La propuesta es detallada de manera concreta, en relación con las actividades, los ejes temáticos y la bibliografía. No se vincula explícitamente el plan con la experiencia del postulante con actividades previas de extensión. No hay alusiones al posible involucramiento de la cátedra al plan.

#### **-----ENTREVISTA PERSONAL**

El postulante, indagado por el jurado en lo que respecta a cuál sería su aporte distintivo al ingresar a la cátedra, señala su aporte temático: propondría enfocar en las tensiones entre humanismo, antihumanismo y poshumanismo. Consultado acerca de su aporte metodológico/pedagógico, propone una continuidad con el enfoque desarrollado por el Dr. Cabanchik, con eje en problemas filosóficos, eligiendo temáticas que permitan un cruce de tradiciones. Consultado por el equipo actualmente existente, habida cuenta de su pertenencia al mismo en calidad de JTP, y consultado sobre cómo trabajaría si asumiera el cargo de Adjunto, propone continuidad de trabajo con respecto a la cátedra tal como se encuentra conformada actualmente, dando muestra de su conocimiento pormenorizado de la misma. Señala que aspiraría a la conformación de un único equipo, junto con el otro profesor Adjunto, que articule toda la propuesta pedagógica. Frente a la pregunta del jurado sobre su conocimiento del Protocolo de acción institucional para la prevención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la Universidad de Buenos Aires, el postulante da muestras de un conocimiento general del Protocolo y de su implementación en la Facultad de Filosofía y Letras.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En lo que resta de la entrevista responde satisfactoriamente a diversas consultas en lo que respecta a sus antecedentes y planes. Destacamos un par de aspectos de esas respuestas. En relación con el Plan de labor docente, que propone un aporte en relación con el eje del humanismo y las miradas críticas, e indagado acerca de por qué, dado que él valoró la necesidad del cruce de tradiciones en la asignatura, no hay presencia de la tradición de la filosofía analítica en su programa propuesto, señala que no incluyó filosofía analítica porque buena parte de sus contenidos están cubiertos por otras materias. Algo similar responde en relación con el feminismo filosófico, eje que a juicio del jurado (y el postulante concuerda) parece crucial dado el eje articulador de su programa. El jurado indaga acerca de cierta insuficiencia en su programa de la consideración de las raíces decimonónicas del humanismo, a lo que el postulante responde aludiendo a la necesidad de un recorte bibliográfico. En cuanto a su perspectiva pedagógica, considera valioso un trabajo minucioso con los textos, en particular en las clases prácticas. Defiende una concepción sobre la modalidad de aprobación con final como instancia para que los estudiantes asienten contenidos, lo que, a su juicio, difícilmente se daría bajo otro formato. Propondría que en el final los estudiantes busquen tensiones entre las tradiciones.

En cuanto al Plan de Extensión, el postulante señala que su plan (destinado a un público no necesariamente universitario) consiste en un curso articulado con su propuesta docente y de investigación. Consultado sobre si no pensó sus planes, en especial su Plan de Extensión, en conexión con la declaración de Filosofía como Área Estratégica para el Estado Nacional, señala que conoce perfectamente dicha declaración y su inserción en el sistema de Becas Belgrano, pero que no se le ocurrió dicha articulación en esta instancia.

#### -----PRUEBA DE OPOSICIÓN

El aspirante eligió el tema "La noción foucaultiana de formaciones discursivas". Lo presenta en el contexto de la segunda unidad del último programa del Dr. Cabanchik. Adopta la estrategia de hacer una simulación de una clase teórica que sirve de modelo de una clase que sería de cuatro horas. Entrega al jurado una cronología de publicaciones de Foucault y un extenso esquema de clase que incluye 17 citas, algunas de las cuales el postulante les pide a los diversos miembros del jurado que lean en voz alta (simulando lo que realizaría con estudiantes).

Se anuncia que el eje de la clase será el texto *El orden del discurso*, y toma como punto de partida el contexto de enunciación del texto en cuestión, momento bisagra en el pensamiento foucaultiano y, a su vez, de la propia clase. Así, el postulante usa conceptos propios de dicho texto, y va hacia atrás y hacia adelante en el tiempo del desarrollo del pensamiento foucaultiano para presentar los temas de la clase. Despliega los conceptos de enunciado, discurso, orden y arqueología. Recién en ese punto presenta el problema central a abordar. Tras la delimitación de la idea de formaciones discursivas cierra la clase planteando las críticas habermasianas al planteo foucaultiano.

El jurado señala que la pregunta que conforma el horizonte en el que se ubica la clase se presenta hacia la mitad de la exposición y no al inicio, lo cual podría haber sido más conveniente, especialmente dado el énfasis dado por el propio postulante a poner el foco en los problemas. El postulante responde que fue una decisión narrativa para la articulación de la clase, sin quedar claro el beneficio pedagógico de la decisión. La clase es atractiva, el



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

desarrollo conceptual es detallado, aunque, en virtud de aquella decisión narrativa, implica una articulación no del todo satisfactoria que podría generar que el estudiante no encuentre el hilo. Además, hubiera sido útil que el postulante dedicara más espacio a la contextualización histórico-filosófico del tema elegido. Utiliza recursos didácticos adecuados e interesantes para la presentación de los contenidos. Usa el tiempo adecuadamente.

-----**DIEZ, Francisco**-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

---**TÍTULOS**

Técnico Universitario en periodismo, UCA, 1997

Profesor en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UCA, 1998

Licenciado en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UCA, 2005

Dr. en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2012.

---**DOCENCIA**

En Grado:

Entre 1999-2001, Ayudante de Introducción a la Filosofía, UCA

Entre 2001-2012, JTP, rentado, de Pensamiento Crítico y Comunicación; JTP, Filosofía, UADE, JTP, Taller de Filosofía y Lectura de textos clásicos, UCA, JTP, Filosofía I, UCA., JTP, Filosofía II, UCA, Profesor especial, Introducción al saber, UCA, JTP, Introducción a la Filosofía y Antropología Filosófica, UCA

Entre 2012-2017, Profesor Adjunto de Antropología Filosófica, Filosofía y Antropología, UCA, Fenomenología y Hermenéutica, UCES. Profesor Titular Regular de Antropología Filosófica desde 2017, UCA

Desde 2016, Profesor Titular de Regular Fenomenología y Hermenéutica, UCES

Desde 2017, Profesor Titular Regular de Antropología Filosófica, UCA

Desde 2023, Profesor Adjunto Interino por un año previo a la Regularización, de Filosofía del Lenguaje, UNSAM

En Posgrado:

Desde 2017, Docente de Fundamentos de Antropología en Especialización en Enfermería oncológica y de Fundamentos de Antropología en Especialización en Enfermería Neonatal, Universidad Austral

Profesor en el Doctorado en Filosofía, UCA, 2019

Cursos de posgrado en universidades de Colombia, Ecuador y Venezuela (2011-2024)

-----**ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES**

-**PUBLICACIONES**

41 artículos en revistas con referato (Communio, Summa Humanitas, Contrastes, Franciscanum, Studium, entre otras), 3 en revistas sin referato; 25 capítulos de libro (Editorial TEMAS, Editorial Humanizar, Editorial Estudios de la Academia Nacional de Ciencias, Miño y Dávila, Prometeo, entre otras); 2 libros publicados (Editorial Académica



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Española, Prometeo) y 2 en prensa (Miño y Dávila, SB); 3 traducciones. Editor invitado en 4 publicaciones (Paul Ricoeur. Vigencia y actualidad de la filosofía ricœuriana; Dossier. La horizonticidad como problema fenomenológico. Homenaje a Roberto Walton; Paul Ricoeur: junto, más allá y por debajo de su obra; Métodos y metodologías en la investigación filosófica).

#### — INVESTIGACIÓN

Al momento del concurso: Investigador Adjunto CONICET (ingreso: 2017).

Por resolución del Directorio promovido a Investigador Independiente a partir del 1 de junio de 2024.

Participación en 10 proyectos de investigación (UNSAM, PIP-CONICET, PICT).

Co-director de 1 proyecto PIP y director de un proyecto individual de la Universidad Austral.

Estadía de investigación: Investigador invitado al “Fonds Ricoeur” del Institut Protestant en la Faculté libre de Théologie, Paris, Francia. Tarea de relevamiento de manuscritos de la obra de Ricoeur y exposición de tema de investigación, febrero a abril de 2023.

#### — BECAS OBTENIDAS

Beca interna de posgrado tipo I (2007-2010) y tipo II (2010-2012) CONICET.

Beca Postdoctoral (2012-2014) CONICET.

Beca de investigación otorgada por la Katolische Univesität Eichstätt, Alemania 1 de marzo a 31 de julio 2000.

Beca de investigación otorgada por la Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland, 2001 y 2003.

#### — CONGRESOS

Participación en 77 eventos nacionales e internacionales, dictado de 21 conferencias. Organización de 4 eventos científicos.

#### ----- FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Director de 1 Beca, UCA.

Director de 4 tesis de Doctorado

Co-director de 1 tesis de Doctorado

4 tesis de Maestría y 4 tesis de Licenciatura.

Director de 1 Beca Postdoctoral CONICET.

#### ----- OTROS ELEMENTOS DE JUICIO

##### Membresías

Miembro de la Asociación Latinoamericana de Estudios Religiosos.

Miembro asociado del Directorio del Círculo Latinoamericano de Fenomenología.

Miembro de la Asociación Paul Ricoeur.

Miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Estudios Paul Ricoeur.

Secretario del *Fonds Ricoeur* Francia en su representación en América Latina.

Miembro del *Laboratoire de Philosophie Herméneutique et Phénoménologie* del Institut Catholique de Paris.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **Sociedades**

TACTAE. Touch Studies Collective, miembro desde 2023, RIAH. Red Iberoamericana de Hermenéutica, miembro fundador desde 2022, Gadamer Gesellschaft (Heidelberg, Alemania), miembro asociado desde 2022

Red Intercátedras de Antropología Filosófica, miembro fundador desde 2022.

Entrevistas en medios de comunicación y dictado de cursos y talleres de Extensión. Financiamiento para organización y asistencia a eventos de CyT y subsidio de investigación y desarrollo (14), CONICET, AGENCIA-FONCYT, UCA.

Asistencia a 4 cursos de capacitación y dictado de 4 cursos de capacitación.

Consultor de CONEAU en proceso de acreditación de carreras.

Secretario de ICALA (intercambio Cultural Alemán latinoamericano).

Coordinador Académico del Área de carreras de grado y posgrado, Secretaría Académica, UCA.

Evaluador de diversos artículos en revistas académicas (10) y evaluador de proyectos científicos (6).

Jurado de tesis de Licenciatura (4) y Doctorado (12).

Secretario de Redacción de la revista *Escritos de Filosofía* de la Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, e-ISSN 0325-4933, desde 2020.

### **---PLAN DE LABOR DOCENTE**

El postulante presenta un plan de labor docente que contempla el lugar de la materia FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA en el plan de estudios, interpretándola como cerrando el ciclo histórico y en articulación con otras materias del primer ciclo de la carrera (llama la atención que el postulante menciona, entre ellas, asignaturas que forman parte del ciclo de orientación, como ESTÉTICA y ANTROPOLOGÍA FILOSOFICA, dando muestras así de cierta falta de familiaridad con el Plan de Estudios vigente). En el Plan presentado hay una escueta mención a PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA. El plan de Docencia presentado por el postulante está guiado por el tratamiento de dos cuestiones íntimamente relacionadas entre sí, una de orden temático, “el diálogo”, y otra de orden metodológico, “la interpretación”. Según el postulante, el diálogo no es solo un tema originario de la filosofía desde Platón y define el modo de ponerla en práctica y en obra, sino que es además un método. A partir de este presupuesto inicial el plan busca llegar a la necesidad de tematizar críticamente el diálogo en nuestra era digital actual, retomando un tópico iniciado por la Filosofía Antigua. A su vez, el postulante aborda la interpretación a partir del supuesto de que la práctica hermenéutica de textos no solamente hace posible diferentes modos de comprensión en el lenguaje, sino también comprender al lenguaje mismo de otros modos. No queda del todo clara la articulación del plan a partir del eje conceptual del diálogo, pudiendo ser meramente una etiqueta para simplemente ofrecer un mosaico de autores considerados ineludibles. La bibliografía no distingue entre obligatoria y complementaria para cada unidad, y agrega una bibliografía general sin articulación con las diversas unidades.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### **---PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

El título del plan de investigación a desarrollar es: “Hermenéutica háptica. Desarrollo de las dimensiones del tacto en los procesos lingüísticos de interpretación”. El principal objetivo consiste en destacar la importancia del tacto, en contraposición al privilegio otorgado por la tradición filosófica a la vista, para la existencia de la vida sensible, la adquisición del conocimiento, el desarrollo del lenguaje y la experiencia estética del arte, y la constitución y apercepción del propio cuerpo, en el marco de los estudios hápticos. El plan está bien fundamentado y es el resultado de investigaciones previamente desarrolladas por el postulante. La bibliografía es pertinente y el estado de la cuestión y los objetivos generales son formulados de manera coherente.

### **---PROYECTO DE EXTENSIÓN**

El plan de extensión presentado por el postulante no parece involucrar un plan a mediano plazo sino simplemente la postulación de dos actividades coyunturales: el dictado de un curso y la realización de visitas guiadas. El curso se denomina: “Los secretos de nuestra pluma: razones sensibles de nuestra escritura”. Los objetivos del mismo son los siguientes: comprender el modo en que adquirimos habilidades de escritura, desarrollamos la competencia comunicativa escrita y experimentamos sus implicancias. La segunda propuesta presentada consiste en visitas guiadas a muestras artísticas-sensoriales, que permitan reflexionar sobre la importancia del tacto en la experiencia humana. No se vincula explícitamente el plan con la experiencia del postulante con actividades previas de extensión. No hay alusiones al posible involucramiento de la cátedra al plan.

### **---ENTREVISTA PERSONAL**

El postulante, indagado por el jurado en lo que respecta a cuál sería su aporte distintivo al ingresar a la cátedra, señala una serie de particularidades: 1) la introducción de la temática de la crisis como origen de la Filosofía Contemporánea; 2) el establecer un diálogo entre la tradición continental y la tradición analítica. Consultado por cómo piensa su trabajo con el equipo de cátedra existente, sostiene que durante el primer año mantendría la actual estructura de la cátedra y luego, sin dejar de escuchar sugerencias y posibilidades, trataría de modificar tanto los temas que se dictan como la estructura. Menciona que conoce a los miembros de la cátedra, pero no especifica de qué modo organizaría el trabajo conjunto. Frente a la pregunta del jurado sobre su conocimiento del Protocolo de acción institucional para la prevención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la Universidad de Buenos Aires, el postulante da muestras de un conocimiento general del Protocolo y declara no conocer pormenorizadamente los procedimientos de aplicación del mismo. En lo que resta de la entrevista responde a diversas consultas en lo que respecta a sus antecedentes y planes. Destacamos un par de aspectos de esas respuestas. Indagado sobre su cargo vigente en CONICET, insiste con lo señalado erróneamente en la actualización de antecedentes, esto es, que reviste como Investigador Independiente. Se le hace notar que al momento del concurso en realidad reviste como Investigador Adjunto dado que la resolución de dominio público en que Directorio de CONICET resolvió las recientes promociones (resolución que lo alude) expresa que las mismas regirán a partir del 1 de junio de 2024. El postulante reconoce su error involuntario.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Indagado por su plan docente, el jurado le observa que no queda claro el hilo temático, a lo que responde que el tema del “diálogo” no es solo de contenido (admitiendo que como tal puede quedar difuso en el plan) sino que alude también a la práctica misma del recorrido temático entre autores. Sin embargo, le resulta particularmente difícil responder a algunas objeciones presentadas por el jurado en relación a la necesidad de tratar ciertos autores para poder dictar de manera consistente los temas presentados en su programa de la materia. El postulante admite, por ejemplo, dificultades en la integración de la unidad 2 al programa integral así como en su articulación interna (admite, por ejemplo, que uno de los textos de bibliografía obligatoria allí consignados requieren mucho conocimiento previo no repuesto por las unidades previas). El postulante presenta en consecuencia un plan de docencia cuyo objetivo principal consiste en poner en diálogo a diversos autores de la Filosofía Contemporánea pero, en las respuestas al jurado, no queda claro, no obstante, el método a partir del cual el diálogo sería posible, salvo la expresa voluntad del postulante de establecer una relación virtuosa entre la tradición analítica y la continental. A su vez, el jurado realizó observaciones sobre la falta de diferenciación entre la bibliografía obligatoria y la bibliografía complementaria, así como también sobre la ausencia de autores relevantes para el tratamiento de algunas unidades temáticas planteadas en el plan. Si bien el postulante responde con solvencia a las preguntas generales formuladas por el jurado en la entrevista, cuando se le solicitan aclaraciones sobre aspectos confusos de la presentación de sus antecedentes y planes, algunas de sus respuestas resultan difusas. Consultado por su elección del régimen con final en el Plan Docente presentado, sostiene que después de la pandemia, interpreta el examen final como una experiencia “integradora” que permite tener una vivencia de la totalidad de la materia; acerca de la modalidad del final señala que si bien podría articularse a partir de la preparación de un tema por parte del estudiante, él prefiere el final tradicional de preguntas sobre las diversas unidades del programa. En lo que respecta al posible dictado de PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, el postulante sugiere que la unidad V de su plan (“Dialogar y sentir”) podría ser desarrollada en esta materia, en la que se dedicaría a trabajar la relación entre el lenguaje y la corporalidad. El postulante sostiene que ha formulado sus planes de docencia, investigación y extensión de manera articulada. No obstante, en el plan de extensión presenta dos actividades que solamente se relacionan con la unidad V (“Dialogar y sentir”) de su plan de docencia. Consultado sobre si no pensó sus planes, en especial su plan de extensión, en conexión con la declaración de Filosofía como Área Estratégica para el Estado Nacional, señala que conoce perfectamente dicha declaración, aunque al precisarla confunde las Becas Belgrano (en cuya planificación se inserta efectivamente dicha declaración) con las Becas Sarmiento. Señala algunos lineamientos que un plan de extensión podría tener si se pensara desde la importancia de dicha declaración (lineamientos que no se vinculan al plan de extensión efectivamente presentado).

### **---PRUEBA DE OPOSICIÓN**

El postulante dicta su clase sobre el tema: “La historicidad y la tradición en la hermenéutica de Gadamer”. Lo presenta en el contexto de la segunda unidad del último programa del Dr. Cabanchik: “La perspectiva ontológica. Hermenéutica, crítica y fenomenología”. La presenta como versión modelo representativa de una clase teórica de 4 horas. Presenta el objetivo



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de la clase a partir del análisis del problema del ser del lenguaje. Expone el tema con fluidez haciendo hincapié en los antecedentes teóricos del problema que desarrolla. La clase es clara y coherente. Utiliza como recursos pedagógicos un *power point* en el que se establecen relaciones teóricas entre Gadamer y otros autores que influyeron en su planteo y en quienes influyó (Husserl, Heidegger, Ricoeur, Habermas), un cuadro ordenado de discusiones antecedentes y las respectivas asunciones gadamerianas, y una selección de citas a trabajar en clase. Usa el pizarrón solo para anotar un par de términos en alemán. Usa adecuadamente el tiempo. Ante las preguntas del jurado el postulante responde con seguridad, demostrando un manejo cabal del tema expuesto. El postulante responde de manera difusa a la pregunta del jurado acerca de que llamó la atención de su clase que al aludir a los posibles vínculos y diálogos de la hermenéutica de Gadamer con la semántica analítica (central para el postulante dado su énfasis de trazar vínculos entre tradiciones) no se mencionara la más obvia de dichas vinculaciones: aquella con la teoría de la interpretación radical de Davidson.

-----**HEREDIA, Juan Manuel** -----

-----**ANTECEDENTES:** -----

-----**TÍTULOS**

Licenciado en Filosofía, UBA, 2010.

Doctor en Filosofía, UBA, 2017.

-----**DOCENCIA**

En grado:

Jefe de Trabajos Prácticos Interino en las materias Ética y Problemas Especiales de Ética, (FFyL-UBA, desde 2018: previamente Ayudante de Primera Interino, desde 2012)

Profesor Adjunto Regular área de Formación General (Universidad Pedagógica Nacional. Departamento de Humanidades y Artes, desde 2022; previamente Profesor Adjunto interino. 2021-2022)

Ha dictado cursos o seminarios de grado en FFyL-UBA (2), UNR (1), UNIPE (2).

En posgrado: No consigna.

-----**ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES**

-----**PUBLICACIONES**

**Libros:** autor de un libro editado en el país (Ed. Cactus). Capítulos de libro: autor de 9 capítulos de libro (2 en prensa) en editoriales extranjeras (Routledge, Editorial Universidad Pedagógica Nacional Colombia, UNAM, etc.) y argentinas (Prometeo, La Cebra, Teseo, etc.). Artículos en revistas científicas: autor o coautor de 18 artículos publicados en prestigiosas revistas del exterior (Isegoría, Philosophy Today: An International Journal of Contemporary Philosophy, A Parte Rei, Contrastes, Ideas y Valores, etc.) y de la Argentina (Tópicos, Páginas de Filosofía)

Ha publicado 3 prólogos (uno en coautoría) a sendos libros publicados en Ed. Cactus en Argentina. Ha publicado artículos en 3 actas de congresos y diversas reseñas bibliográficas.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ha participado con artículos o presentaciones en diversos medios periodísticos o de divulgación científica en el país.

#### -----INVESTIGACIÓN

Investigador Adjunto CONICET

Dirección de Proyectos:

- 1) Investigador Responsable de PICT-AGENCIA (2019-2021)
- 2) Codirector de Proyecto de Investigación Tipo III de UNIPE (2021-2023)
- 3) Director de un PRIG, FFyL-UBA (2016-2018)

Participación en proyectos

- 1) Participó como investigador formado o en formación en sendos proyectos UBACyTs, PICTs-AGENCIA y en un PIP-CONICET.

#### -----BECAS OBTENIDAS

Beca Postdoctoral CONICET: 2018-2020 (tuvo beca extraordinaria 2023 a la espera del alta del cargo de Investigador Adjunto)

Beca Doctoral CONICET (tipo I y II): 2010-2015

#### -----CONGRESOS

Participó en calidad de expositor en 26 eventos académicos en el país y ha sido invitado a dar una conferencia en el exterior. A su vez ha participado en varios paneles de presentaciones de libros (uno en el exterior).

#### -----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Director de 1 tesis doctoral en curso (Universidad de Salamanca)

Codirector 1 tesis doctoral terminada (Universidad Nacional de las Artes)

Director 1 tesis licenciatura terminada (FFyL-UBA).

Director de 6 adscripciones, FFyL-UBA.

#### -----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO

Secretario Académico del Departamento de Filosofía, FFyL-UBA (2015-2018)

Miembro de la Junta Departamental de la carrera de Filosofía, FFyL-UBA, por la mayoría del claustro de Graduados (2013-2019).

Coordinador general del Programa de extensión FILOSOFIA Y TERRITORIO, Departamento de Filosofía y SEUBE, FFyL-UBA (2013-2016).

Ha participado como miembro de dos comités de tutoría de seguimiento de proyectos doctorales en UNAM; Ha sido jurado de una tesis de licenciatura (UCES)

Ha sido evaluadora externa de proyectos de investigación de la FFyL-UBA, 1 PRIG y 1 FiloCyt; y de un proyecto en la UCES.

Ha sido miembro de comité evaluador de Becas en la UNIPE.

Ha realizado referatos para prestigiosas revistas académicas del país y del extranjero (Endoxa, Sign Systems Studies, Theoría:Revista del Colegio de Filosofía, EIDOS, Revista Latinoamericana de Filosofía, etc.).



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### **-----PLAN DE LABOR DOCENTE**

El postulante formula un Plan de labor docente que se presenta como propio de una asignatura que, más allá de no tener correlatividades, suele ser cursada por estudiantes con una trayectoria en la carrera. Plantea el programa en el marco de filosofía continental y fundamenta su articulación como poniendo foco en el desarrollo de los lineamientos principales de la filosofía de los primeros tres cuartos del siglo XX, mencionando que los problemas propios de fines de dicho siglo y el siglo XXI serían abordados en la materia PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, proponiendo de este modo en el horizonte de planificación un dictado integral sucesivo. La presentación del programa es muy sólida, eligiendo un enfoque problemático que toma como eje dos pares conceptuales que le permitirán vertebrar el curso: vida-forma y mundo-estructura. Presenta así 4 unidades: la primera de justificación, en el marco de la perspectiva de la historia conceptual, de la emergencia de la filosofía del siglo XX, y las siguientes tres, siguiendo los dos pares conceptuales tematizados, ocupándose del pasaje desde las filosofías de la vida y el neokantismo hacia el estructuralismo y el postestructuralismo, con la fenomenología y el existencialismo como paso de mediación. La bibliografía distingue adecuadamente entre bibliografía obligatoria y complementaria para cada unidad. Con excepción de Palti en la primera unidad, no se consignan autores iberoamericanos en ninguna de las secciones bibliográficas.

#### **-----PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

El título del plan de investigación a desarrollar es: “La emergencia de un segundo orden de subjetividad en la filosofía contemporánea”. El principal objetivo consiste en indagar el renacimiento de la metafísica en la filosofía continental en las primeras cuatro décadas del siglo XX, con el fin de dar cuenta del tránsito desde la categoría de vida hacia la categorías de mundo, desplazamiento que conlleva la constitución de un segundo orden de subjetividad. El plan está muy bien fundamentado y es el resultado de investigaciones previamente desarrolladas por el postulante, las cuales son a su vez presentadas como parte de un proyecto intelectual que ha desarrollado el filósofo e historiador argentino Elías Palti. La bibliografía es pertinente y el estado de la cuestión e hipótesis de investigación son formulados de manera coherente. Es muy claro el vínculo del plan con la asignatura del cargo concursado.

#### **-----PROYECTO DE EXTENSIÓN**

El postulante formula un muy claro Plan de Extensión, presentado en articulación con sus antecedentes, los cuales dan cuenta de una prolongada experiencia en actividades de extensión, con especial mención de su función durante tres años como Coordinador general del Programa FILOSOFÍA Y TERRITORIO. La propuesta incluye la conformación de un equipo de extensión con docentes y adscriptos de la cátedra que articulen una serie de actividades con dicho Programa, con la SEUBE-FFyL y con el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC, FFyL-UBA). Como actividades iniciales del equipo propone una conferencia, un seminario de extensión y dos talleres, todos relacionados con diversos aspectos de filosofía de la técnica, con especial atención, en el caso de los talleres, a nociones vinculadas a los desarrollos actuales en Inteligencia Artificial.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### -----ENTREVISTA PERSONAL

El postulante, indagado por el jurado en lo que respecta a cuál sería su aporte distintivo al ingresar a la cátedra, señala una serie de particularidades entre las que el jurado destaca las siguientes: 1) la asunción de un abordaje histórico-conceptual de las teorías filosóficas desde el aporte del método arqueológico y con una mirada a los modelos científicos de la primera parte del siglo XX (que propone como foco de su programa para Filosofía Contemporánea, dejando fines del siglo XX y siglo XXI para el curso de PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA); 2) el otorgamiento de un peso fuerte a la filosofía de la técnica y de la tecnología (lo que podría ser ocasión para el diálogo de la tradición continental -la que el postulante conoce y maneja- con la tradición analítica). Consultado por cómo piensa su trabajo con el equipo de cátedra existente da muestra de un conocimiento cabal del mismo, y señala que junto al actual Profesor Adjunto Regular podría trabajar tanto en un curso común o desdoblado en dos cursos que puedan ofrecerse los dos cuatrimestres, o dictando alternadamente PROBLEMAS DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, de acuerdo a las necesidades que planteen las autoridades del Departamento de Filosofía. Frente a la pregunta del jurado sobre su conocimiento del Protocolo de acción institucional para la prevención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la Universidad de Buenos Aires, el postulante da muestras de un conocimiento general del Protocolo y de su implementación en la Facultad de Filosofía y Letras.

En lo que resta de la entrevista responde satisfactoriamente a diversas consultas en lo que respecta a sus antecedentes y planes. Destacamos un par de aspectos de esas respuestas. En lo que respecta al Plan Docente y su articulación pedagógica, el postulante defiende un perfil docente según el cual no se debe desacoplar lo que se dice en la clase con lo que dicen los textos; el profesor tiene que hacer fácil lo difícil. Cuestiona fuertemente cierta mirada según la cual el espacio de teóricos es concebido como un lugar de reconocimiento más allá de la comprensión de los estudiantes. Señala que no hay que tener miedo a la simplificación en pos de la comunicación. Cuestiona el uso del *power point* en un curso como el de Filosofía Contemporánea dado el nivel del estudiantado y porque artificializa la clase al agregar una pantalla. Señala que suele trabajar, y así lo haría, enviando anticipadamente cuadros y una selección de citas de los textos que se trabajarán en clase, para lograr el foco y la orientación de los estudiantes durante el desarrollo del tema en el aula.

Consultado por su elección del régimen con final en el Plan Docente presentado, señala que la instancia de examen final permite sistematizar y dar lugar a la integración necesaria que permite capturar el sentido del curso. Señala que sí podría usar el formato Promoción Directa con monografía final para PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA.

Consultado sobre si no pensó sus planes, en especial su plan de extensión, en conexión con la declaración de Filosofía como Área Estratégica para el Estado Nacional, señala que conoce perfectamente dicha declaración y su inserción en el sistema de Becas Belgrano, pero que los planes presentados fueron previos a dicha declaración y que en la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

actualización de antecedentes no retocó los mismos. Señala que es de relevancia pensar en esas articulaciones.

#### -----PRUEBA DE OPOSICIÓN

El aspirante eligió el tema “La noción foucaultiana de formaciones discursivas”. Lo presenta como parte de una de las unidades del último programa del Dr. Cabanchik. Adopta la estrategia de hacer una simulación de las primeras dos horas de una clase teórica de cuatro horas. Entrega al jurado un apunte con un cuadro conceptual y varias citas de los textos de Foucault *Las palabras y las cosas* y de *La arqueología del saber*, como modelo de lo que le enviaría a los estudiantes previamente a la clase (tal como había anticipado en la entrevista que es su modo habitual). Señala que la clase teórica sería acompañada por clases de prácticos en las que se trabajaría con el texto *El orden del discurso*.

Ubica la clase dando cuenta en primera instancia de la especificidad de la irrupción del pensamiento de Foucault en el marco del debate entre existencialismo y estructuralismo en la filosofía francesa (debate presentado sintética pero muy claramente, con alusiones a Sartre, Saussure y Levi-Strauss). La historización de lo estructural es el punto de partida del movimiento foucaultiano, el cual es presentado en clase como encarnando una paradoja. Se presentan las articulaciones conceptuales que van de *Las palabras y las cosas* a *El orden del discurso*, pasando por *La arqueología del saber*, en un derrotero que explica el pasaje de la noción de episteme a la de formaciones discursivas con énfasis en los conceptos de a priori histórico, lenguaje-vida-trabajo, enunciado, función enunciativa, performatividad, etc. La clase logra comprender la propuesta foucaultiana de modo integral, en lo que respecta a la evolución de su pensamiento y las razones de los cambios teóricos asumidos, clarificando los conceptos principales de modo muy sólido.

El postulante no hace uso del pizarrón. Usa adecuadamente el tiempo.

El postulante responde de manera adecuada a las preguntas del jurado en lo que respecta a las posibles analogías del pensamiento foucaultiano con la epistemología kuhneana y sobre las posibles consecuencias relativistas del proyecto foucaultiano.

-----PEDACE, Karina Silvia -----

-----ANTECEDENTES: -----

-----TÍTULOS

Licenciada en Filosofía, UBA, 2001

Doctora en Filosofía, UBA, 2010.

-----DOCENCIA:

En Grado:

JTP Interina de “Metafísica” y “Problemas Especiales de Metafísica” (FFyL, UBA, desde 2015, con cargo Regular de Ayudante de Primera desde 2013; previamente Ayudante de Primera Interina, desde 2001).

Profesora Adjunta Interina de “Metodología de la Investigación II” (Depto. de Humanidades y Ciencias Sociales, UNLaM; desde 2013)

Profesora Adjunta Interina de “Epistemología” (Depto. Educación, UNLu, de 2007 a 2011)



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ayudante de Primera Interina “Introducción al Pensamiento Científico” (Programa UBA XXI, UBA; de 1998 a 2003)

Seminarios de grado: 2 en UBA (FFyL, con cargo Prof. Adjunta Interina, 2011 y 2024), 1 en UNR (con cargo Prof. Titular Interina, 2013); 1 en IUPA (con cargo Prof. Titular Interina, 2023)

En Posgrado:

Programa de Actualización “Inteligencia artificial desde una perspectiva humanística” (FFyL-UBA, desde 2024)

Programa de Derecho de Tecnologías Digitales (Centro de Estudios en Tecnología y Sociedad, UDESA, a cargo del módulo “Filosofía de la Tecnología”, desde 2019)

Maestría de Estudios Interdisciplinarios de la Subjetividad (FFyL-UBA, 2014-2020)

Dictó cursos de Doctorado periódicamente en los siguientes programas de Doctorado: a) Doctorado en Derecho (UP. 2013-2019); Doctorado en Psicología (UCES, 2011-2018), Doctorado en Ciencias Económicas (UNLaM, 2013-2018)

#### **-----ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES**

##### **-----PUBLICACIONES**

Ha publicado 1 libro como única autora en la editorial SADAF y 6 como editora o compiladora (UNLu, EUDEBA, SADAF, UNLaM); 13 capítulos de libro: en Alianza Editorial, SADAF, diversas editoriales universitarias nacionales y editoriales internacionales (Amsterdam: Transnational Institute, UNAM); 9 artículos en revistas con referato en revistas de prestigio nacionales (Análisis Filosófico, Cuadernos de Filosofía) e internacionales (Areté, Aurora, CTS, Artefactos, entre otras); 3 actas de congreso; 4 traducciones; textos de material didáctico para estudiantes universitarios.

##### **-----INVESTIGACIÓN**

Dirección de Proyectos:

- 1) Directora de 5 proyectos de investigación en UNLaM (desde 2014 hasta la actualidad)
- 5) Directora de un PRIG, FFYL-UBA, 2008-2010.

Participación en proyectos:

Participó como investigadora en 4 proyectos PIP-CONICET, 4 PICT (en dos de ellos como miembro del Grupo Responsable), 7 UBACYT, 2 Antorchas; 1 Proyecto UNQ.

##### **-----BECAS OBTENIDAS**

Beca doctoral UBACYT (2003-2007)

Beca estudiante UBACYT (1998-2000)

##### **-----CONGRESOS**

Ha sido invitada para dictar conferencias en 15 eventos nacionales e internacionales; expositora en 45 congresos; panelista en 6 congresos; asistente en 34 congresos; en 4 coordinadora.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

#### -----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Directora de una tesis doctoral en Filosofía terminada (UBA);  
Directora de una tesis doctoral en Derecho terminada (UP);  
Directora de una tesis de Maestría en Educación Superior terminada (UNLaM);  
Directora de dos tesis de Licenciatura en Filosofía terminadas (UBA).  
Directora de una beca CIN y tres becas de grado (UNLaM).  
Directora de una beca UBACYT y una tesis de Licenciatura en curso (UBA).  
Ha sido directora de adscriptos.

#### -----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO

Miembro de jurado en concurso docente en 7 ocasiones (UNR, UNLaM, UBA);  
Jurado de 4 tesis doctorales (UBA, UNLaM), 5 tesis de Licenciatura (UNTREF, UNLaM, UBA).  
Miembro de comité organizador en eventos científicos nacionales e internacionales.  
Ha realizado referatos para revistas científicas nacionales e internacionales.  
Ha realizado relevantes tareas de extensión, tales como presentación de libros, de revistas, participación en programas radiales y participación en programas televisivos, colaboraciones en diarios de alcance nacional.  
Ha sido evaluadora de instituciones científicas en Chile; miembro del programa CONICET +VALOR, miembro del Programa de Tutorías del Departamento de Filosofía (UBA).  
Es miembro Ordinario de la Asociación Latinoamericana de Filosofía Analítica (ALFAn) y socia plenaria de AFRA.  
Ha recibido el Premio Estímulo a la Investigación SADAF 2006 y un Diploma de Honor, Facultad de Filosofía y Letras (UBA).  
Ha sido Secretaría de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), especialista contratada por la UNESCO (2018-2020) por el Programa de Filosofía y Humanidades; secretaria Ejecutiva de la Red de Mujeres Filósofas de América Latina de la UNESCO.  
Es Co-Fundadora del GRUPO GIFT: Grupo de investigación en Inteligencia Artificial, Filosofía y Tecnología: IIF-SADAF-CONICET, noviembre 2018; <https://grupo.gift/>  
Ha sido expositora en la Casa Rosada, Salón Sur y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Salón Libertador en el Simposio de Alto Nivel: “Aportes Feministas en Inteligencia Artificial: Justicia Epistemológica y Ética de la Igualdad” (2023).  
Ha sido convocada para firma de la Carta de Compromiso contra la Violencia Digital de Género por la Defensoría del Pueblo de CABA (2023).  
Ha recibido el reconocimiento de pertenecer a las 100 Brilliant Women in AI Ethics 2022, <https://womeninaithics.org/the-list/of-2022/>  
Ha recibido una “Mención académica” en el marco del acto de Reconocimiento Académico a Docentes distinguidos por entidades externas al ámbito de la UBA (2023).

#### -----PLAN DE LABOR DOCENTE

La postulante presenta un plan de labor docente que se halla adecuadamente contextualizado en el marco del Plan de Estudios y de los contenidos mínimos de la asignatura. Ubica la materia en el plan de estudios atendiendo a las características del perfil del estudiante que, dado dicho plan, suele cursar la asignatura. Propone una aproximación



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

histórica y problemática a autores analíticos y continentales en torno al tópico de la interpretación, que permite vertebrar debates y temáticas, desde pensadores anteriores a la filosofía contemporánea hasta debates recientes sobre inteligencia artificial. La bibliografía básica incorpora autores latinoamericanos y filósofas mujeres, además de los referentes clásicos de cada tema. No presenta bibliografía complementaria. El abordaje pedagógico es muy pormenorizado, detalla recursos como el aula virtual, propone actividades prácticas centradas en los textos representativos de la bibliografía, y pone énfasis en el trabajo sobre las capacidades de escritura. Los modos y criterios de evaluación resultan coherentes y fundados en reflexiones pedagógicas fruto en parte de su experiencia docente universitaria. Propone el régimen de Promoción Directa con un intenso trabajo en prácticos con guías de lectura más dos evaluaciones parciales domiciliarias o una evaluación domiciliaria y un trabajo tipo monográfico. En la ampliación de antecedentes, si bien no traza un plan para el dictado de PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, alude a la inclusión de la materia en el nuevo Plan de Estudios y manifiesta su disposición a dictar ambas asignaturas de modo alternado.

#### -----PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Se titula “Filosofía de la inteligencia artificial y condición humana” y se enmarca en un contraste entre nociones de inteligencia humanas y no humanas en la tradición filosófica hasta momentos recientes, en que han surgido intensos debates que atañen a la ética, la política, la vida cotidiana y la educación, entre otros ámbitos sobre los cuales resulta pertinente realizar una reflexión filosófica. El plan distingue entonces entre cuestiones ligadas a la epistemología, por un lado, y a la antropología filosófica y medioambiental, por el otro. A partir de allí, se articulan los objetivos e hipótesis de manera coherente, las unidades analíticas y la bibliografía (donde se incluyen autores locales). Si bien el plan reconoce que promueve un trabajo conceptual, señala que éste debería tener incidencia en el pensamiento crítico en el ámbito académico, y enfatiza el hecho de que la filosofía ha sido declarada área estratégica del Estado Argentino.

#### -----PROYECTO DE EXTENSIÓN

La propuesta no involucra un proyecto específico de acciones de extensión y transferencia, sino que consiste más bien en dar cuenta de la factibilidad de embarcar a la cátedra en dichas acciones a través del señalamiento de los notables vínculos de la docente con una pluralidad de instituciones. A nivel local, enumera programas universitarios de posgrado, grupos de investigación, observatorios, defensorías y espacios de artistas; a esto se agregan grupos o académicos internacionales. Se destacan, por ejemplo, DATAGÉNERO, el Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo de CABA, el ILSER. Destaca sus propios antecedentes en tareas de extensión recientes como ejemplo de las actividades a desarrollar. No hay alusiones al posible involucramiento de la cátedra al plan.

#### -----ENTREVISTA PERSONAL

El jurado la consulta, en primer término, respecto de cuál sería su aporte distintivo al ingresar a la cátedra. La postulante propone un aporte consistente en una integración de miradas continentales y analíticas, en el marco del programa propuesto, bajo el concepto



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de “interpretación”. Entiende que la filosofía es más una actividad que un corpus textual. Considera importante realizar un trabajo en común que reúna las perspectivas diversas que conforman el equipo actual de trabajo.

En segundo término, el jurado consulta a la postulante acerca de cómo piensa su trabajo con el equipo de cátedra existente. La aspirante demuestra conocer de manera concreta y específica los enfoques y especialidades de cada miembro de dicho equipo (menciona a cada uno y su línea de investigación), lo cual le ha permitido elaborar una propuesta que se articula naturalmente en ese espacio de trabajo. A su vez, sostiene que esa articulación debe ser el resultado de un trabajo de escucha y asimilación de las distintas miradas docentes.

En tercer lugar, la pregunta del jurado concierne al conocimiento del Protocolo de acción institucional para la prevención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la Universidad de Buenos Aires. La postulante manifiesta un conocimiento muy detallado y fundamentado de diversos aspectos de este Protocolo. A su vez, da cuenta de su compromiso ético político a partir de sus actuaciones públicas, como su cargo de Secretaria Ejecutiva de la Red de Mujeres Filósofas de América Latina de UNESCO. Es posible inferir que esta actuación pública en distintos ámbitos académicos e institucionales posee incidencia en la difusión de problemáticas de género con vistas al cambio social.

En lo que resta de la entrevista responde satisfactoriamente a diversas consultas en lo que respecta a sus antecedentes y planes. Destacamos un par de aspectos de esas respuestas. En lo que respecta al plan de trabajo docente. En este punto, la postulante considera relevante el trabajo con lxs estudiantes en cuanto a la producción escrita. Defiende la propuesta de dictado bajo el régimen de Promoción Directa (que, en caso de incluir una monografía, podría servir de ocasión para configurar participaciones de los estudiantes en las Jornadas del Departamento), pero no descarta, de acuerdo al trabajo con el equipo, la posibilidad de asumir un dictado con Examen Final. Finalmente, evidencia una formación actualizada en temáticas relacionadas con la inteligencia artificial, lo cual le permite verter una opinión informada y cautelosa sobre el uso de las nuevas tecnologías en el terreno pedagógico. Indagada por la ausencia de bibliografía complementaria, la postulante señala que se trata de un programa tentativo con los contenidos y textos centrales que a ella le interesaría trabajar, pero que se debe completar, no solo en lo que respecta a la bibliografía complementaria sino también a los textos a trabajar en los prácticos, a partir de la tarea colectiva con el equipo de cátedra.

La etapa final de la entrevista versa sobre el plan de extensión. La postulante otorga relevancia a la declaración en 2023 de la Filosofía como un área estratégica del Estado Argentino, y considera que esto implica un compromiso de la tarea académica con la sociedad civil. Considera que su perfil, orientado tanto a la reflexión sobre problemáticas recientes sobre la inteligencia artificial como a problemáticas de género, puede darle una forma concreta a ese compromiso.

**-----PRUEBA DE OPOSICIÓN**



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La aspirante eligió el tema “Subjetividad e intersubjetividad en la Filosofía Contemporánea”. Enmarca la clase como parte de la unidad IV de su propio programa propuesto. Adopta la estrategia de hacer una simulación de clase teórica.

En correspondencia con su propuesta de plan de trabajo docente, la clase se enfoca en un autor analítico que ha elaborado una teoría de la interpretación, Donald Davidson. Da cuenta de la teoría de la interpretación de Davidson con gran claridad y fluidez, articulando los conceptos de objetividad, subjetividad, intersubjetividad, creencia, verdad, triangulación. El recurso utilizado con destreza es el pizarrón, en donde incorpora los aspectos contextuales, los conceptos básicos y las tesis principales, que quedan a la vista como resumen sinóptico de lo expuesto. Presenta un apunte con uno de los argumentos centrales desarrollados en la clase, una bibliografía y un cuestionario guía de lectura como opción para trabajar en práctico, el cual toma como foco un texto de bibliografía secundaria de una filósofa argentina. La clase desarrollada es clara, refinada y brillante, y deja un espacio para problemas y debates irresueltos que sirven para su articulación con otros temas y autores. Las preguntas del jurado son respondidas con detenimiento y conocimiento profundo.

-----**PÉREZ, Moira**-----

-----**ANTECEDENTES:**-----

#### **ANTECEDENTES**

##### **---TÍTULOS**

Licenciada en Filosofía, UBA, 2009.

Doctora en Filosofía, UBA, 2015.

##### **---DOCENCIA**

En grado:

JTP Interina de “Fundamentos de Filosofía” (FFyL, UBA, desde 2021; previamente Ayudante de Primera Interina, desde 2015).

Profesora Titular Interina de “Introducción al Pensamiento Filosófico” (UNLZ, 2014-2016; previamente Profesora Adjunta Interina, 2012-2014)

Profesora Adjunta Interina de “Ética y formación profesional” (UNLZ, 2014-2016)

En posgrado:

Maestría en Estudios y Políticas de Género (UNTREF, desde 2017)

Maestría en Estudios de Género (UCES, 2018-2022)

Cursos y seminarios de posgrado en el exterior (Universidad de la República, Universität Hildesheim, Universit. Toulouse II, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Nacional Autónoma de México) y en el país (UBA, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Tucumán, Programa Nacional de Formación Permanente del Ministerio de Educación).

-----**ANTECEDENTES CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES**

-----**PUBLICACIONES**



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Libros: autora de un libro publicado en el país (Ed. Teseo) y coeditora de un volumen en el extranjero (Palgrave)

Capítulos de Libro: autora o coautora de 29 capítulos de libro en editoriales extranjeras (Routledge, Palgrave, EU Puerto Rico, Bloomsbury, Zouk, Religacion Press, Palestra, UANL, Demeter Press, ABC-Clio, etc.) y argentinas (UNSAM, EDUNTREF, Prometeo, Biblos, Rubinzal Culzoni, Tinta Limón, etc.)

Artículos en revistas científicas: autora o coautora de 25 artículos publicados en prestigiosas revistas del exterior (Historia da Historiografia, InterAlia: A Journal of Queer Studies, Ideas y Valores, Journal of Homosexuality, Criminology and Criminal Justice, Las Torres de Lucca, History of Intellectual Culture, Dialectical Anthropology, etc.) y de la Argentina (Cuadernos de Filosofía, Diálogos, Opacidades. Revista de Psicoanálisis, etc.)

Ha publicado 2 prólogos a libros editados en el país, tiene 2 publicaciones en actas de congresos y una gran cantidad de traducciones académicas y artículos en diversos medios periodísticos o de divulgación científica en el país y en el extranjero.

#### -----INVESTIGACIÓN

Investigadora Adjunta del CONICET

Dirección de Proyectos:

- 1) Investigadora Responsable de un PICT-Agencia (2024-2026)
- 2) Directora - Proyecto ECOS Sud (colaboración Francia-Argentina) (2024-2026)
- 3) Directora de 2 proyectos en UNTREF
- 4) Directora de 2 FiloCyt (FFyL-UBA)

Participación en Proyectos

- 1) Desde 2004 participa de sendos proyectos del grupo de Investigación Metahistorias: programa de investigación en nuevas filosofías de la historia (UBACyTs, PIPs, PICT, PICT-Raíces)
- 2) Investigadora en un Proyecto en la Université Toulouse II Jean Jaurès, subsidiado por Labex SMS del Estado francés.
- 3) Integrante del Grupo Responsable de un PICTO-Género.

#### -----BECAS OBTENIDAS

Beca Forschungsinstitut für Philosophie Hannover, 2020.

Beca Institute of Critical Social Inquiry (New School for Social Research), 2019.

Beca Fulbright, Investigación Postdoctoral en NYU, 2016-17

Beca Posdoctoral CONICET, 2016-18

Beca Doctoral CONICET (tipo I y II): 2009-2014.

#### -----CONGRESOS

Participó en calidad de expositora en 95 eventos académicos en el país y en el exterior, en más de 15 de ellos en calidad de conferencista o expositora plenaria invitada.

#### -----FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Directora de 5 tesis doctorado en curso: UBA (2), UNLA (1), UNRN (1), UNSAM (1)

Codirectora de 1 tesis doctorado en curso: UNL



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Directora de 4 tesis de maestría finalizadas: UNTREF (2), FLACSO (1) y UNLP (1)  
Directora de 2 tesis de maestría en curso: UNTREF y FSOC-UBA  
Directora de 8 tesis de grado terminadas: FSOC-UBA (1), UNLZ (6), PUC Valparaíso (1)  
Directora de 2 tesis de especialización terminadas: UNTREF.  
Codirectora de Beca Doctoral Conicet (desde 2022)  
Codirección Beca CIN, UNLZ, 2014-15  
Dirección Beca Estímulo UBA, 2019-2021.  
Dirección de 4 adscripciones en FFyL-UBA

#### -----OTROS ELEMENTOS DE JUICIO

Integrante del equipo de Coordinación Científica de la Red Federal de Género y Diversidades del CONICET (desde 2022)

Coordinadora académica de la sede de la New York University en Buenos Aires (2017-2018)

Ha participado como integrante de Jurado de Evaluación de Tesis de Doctorado (3), Maestría (4) y Licenciatura (2).

Ha sido evaluadora externa de proyectos para diversas instituciones científicas nacionales y del extranjero (ANPCYT, NATIONAL SCIENCE CENTER (POLONIA), ANID-Chile, Fundación Fullbright).

Ha sido jurado del Premio Nacional de Ensayo Filosófico del Ministerio de Cultura de la Nación (2021).

Ha realizado referatos para prestigiosas revistas académicas del país y del extranjero (História da historiografia, Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy, Las Torres de Lucca, Daimon, Cuadernos de Filosofía, etc.)

Participa como integrante de Comités Académicos Internacionales de prestigiosas publicaciones extranjeras:

- a) Colección Traces. Public History and Cultural Heritage Studies (De Gruyter)
- b) Revista Resistances. Journal of the Philosophy of History. CICSHAL
- c) Colección Queer Studies and Education (Palgrave Macmillan)

Es miembro de numerosas redes profesionales argentinas e internacionales (Zentrum für Theorien in der historischen Forschung, International Union of Anthropological and Ethnological Sciences, International Commission for the History and Theory of Historiography, Sociedad Argentina de Análisis Filosófico, etc.)

#### -----PLAN DE LABOR DOCENTE

La postulante presenta un plan de labor docente integral, que contempla pormenorizadamente no solo objetivos, modalidades y contenidos de la materia FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, sino también de PROBLEMAS ESPECIALES DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, incluyendo incluso la consideración de posibles Materias Optativas que puedan ofrecerse de modo complementario. Ubica la materia en el plan de estudios atendiendo a las características del perfil del estudiante que, dado dicho plan, suele cursar la asignatura. Valora que el enfoque del programa vigente sea el de asumir un eje problemático, y propone un eje alternativo: "El problema del sujeto". El Programa que presenta como ejemplo de esa articulación es muy sólido en su propuesta, con una primera



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

unidad de naturaleza metafilosófica, seguida de tres unidades en que se suceden y relacionan tres planos de abordaje del problema: el ontológico, el epistémico y el político. La bibliografía distingue adecuadamente entre bibliografía obligatoria y complementaria para cada unidad, dando cuenta de una diversidad de tradiciones filosóficas, con presencia de filósofos y de autores iberoamericanos. Se hace foco en las modalidades de cursada y evaluación de tipo participativo.

#### -----PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El título del plan de investigación a desarrollar es: “Violencias y procesos de subjetivación: Abordajes teóricos y aplicados desde la filosofía contemporánea”. El principal objetivo consiste en estudiar las formas en que las distintas expresiones de la violencia y los ámbitos en las que se recrea se constituyen en procesos de subjetivación. El abordaje toma como una de las perspectivas principales la teoría decolonial. El plan está muy bien fundamentado y es el resultado de investigaciones previamente desarrolladas por la postulante. La bibliografía es pertinente y el estado de la cuestión e hipótesis investigación son formulados de manera coherente. Es muy clara la justificación del vínculo del plan con la asignatura del cargo concursado.

#### -----PROYECTO DE EXTENSIÓN

La postulante presenta un muy claro Plan de Extensión, enmarcándolo en la decisión del Estado Nacional en 2023 de declarar a la Filosofía como Área Estratégica para el desarrollo. El plan es presentado en articulación a lo señalado por la postulante en la sección I del formulario de actualización de antecedentes, en lo que respecta a su prolongada experiencia en actividades de extensión (la cual a su vez entronca de modo fuerte con su propia línea de investigación, habida cuenta de que, tal como hace constar en la presentación, su ingreso a la CIC en CONICET fue por la convocatoria de Temas Estratégicos). La propuesta incluye la inserción de estudiantes que hayan aprobado la materia en la organización de cursos de extensión articulados con diversos actores de la sociedad civil. Hace mención especial de Prácticas Socioeducativas Territorializadas como espacio donde el equipo de cátedra puede articular las temáticas propias de la asignatura. Menciona además la oportunidad de generar vínculos con instancias de educación secundaria, mencionando como antecedente propio la co-coordinación del Encuentro de Jóvenes en Filo durante 2017 y 2018. También menciona la propuesta de colaborar con el Departamento de Filosofía en la generación de propuestas de extensión en diversos programas del Departamento o en los que el Departamento participa (UBA XXII, Filosofía y Territorio, etc).

#### -----ENTREVISTA PERSONAL

La postulante, indagada por el jurado en lo que respecta a cuál sería su aporte distintivo al ingresar a la cátedra, señala una serie de particularidades: 1) su orientación a la filosofía práctica; 2) la amplitud temática en problemas y preguntas filosóficas; 3) la conexión de lo tematizado en el curso con problemáticas actuales de la sociedad; 4) la intervención crítica del canon filosófico. Consultada por cómo piensa su trabajo con el equipo de cátedra existente da muestra de un conocimiento cabal del mismo, señala que la gran formación del



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

equipo en autores del canon del siglo XX le permitiría hacer su intervención renovadora sin que se pierdan esos contenidos. Hace notar que toda su propuesta de contenidos y de modos de cursada y evaluación serían trabajados en equipo y total articulación con el actual Profesor Adjunto Regular. Frente a la pregunta del jurado sobre su conocimiento del Protocolo de acción institucional para la prevención ante situaciones de violencia o discriminación de género u orientación sexual de la Universidad de Buenos Aires, la postulante da muestras de un conocimiento pormenorizado del Protocolo y de su implementación en la Facultad de Filosofía y Letras.

En lo que resta de la entrevista responde satisfactoriamente a diversas consultas en lo que respecta a sus antecedentes y planes. Destacamos un par de aspectos de esas respuestas. Consultada por su elección del régimen con final en el Plan Docente presentado, señala que se debió a que en el pasado la asignatura era de Promoción Directa y que en algún momento se había cambiado, con lo cual, le parece que, más allá de su evaluación positiva de la promoción directa, toda restauración de ese régimen requeriría un previo trabajo con el equipo de cátedra que pueda transmitirle cuál fue el diagnóstico por el cual se lo abandonó, y qué resultados dio el cambio. A su juicio hay buenas razones para defender ambos regímenes: a) el final permite sistematizar y conectar; b) la promoción directa es una estrategia para la retención estudiantil, especialmente aplicable en una materia como FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA donde, usualmente, se trabaja con estudiantes que ya tienen trayectoria en la carrera. En cualquier caso, señala, de finalmente mantener la opción con final, la propuesta sería la de convocar a preparar un tema que integre diversas unidades del programa.

#### **-----PRUEBA DE OPOSICIÓN**

La aspirante eligió el tema “Nuevas direcciones de la epistemología en la filosofía contemporánea”. Enmarca la clase como parte de la última unidad de su propio programa propuesto. Adopta la estrategia de hacer una simulación de clase teórica.

Presenta el giro contemporáneo hacia la epistemología social, como crítica al individualismo, el solipsismo y el abstraccionismo (en tanto desapego a lo corpóreo y a la alusión a contextos) de la epistemología clásica. Presenta una taxonomía de propuestas de transformación social de la epistemología, desde versiones conservacionistas (que meramente agregan la noción de dependencia epistémica y atienden a fenómenos como el testimonio y el desacuerdo), expansionistas (que atiende a agentes epistémicos colectivos) y revisionistas (que incorporan factores externos que inciden en las evaluaciones epistemológicas). Da muestras de que no todo giro social en epistemología da lugar a la noción de poder, ni necesariamente rechaza la noción de verdad o la reduce a justificación o resultados de acuerdos hegemónicos, etc. Tras esta taxonomía de formas de la epistemología social contemporánea, la clase se enfoca en el cruce entre epistemología social (con foco en la apelación a contextos sociales y a la noción de poder) y lo que se conoce como el giro metodológico hacia la epistemología no ideal. Ejemplifica con el tratamiento contemporáneo de la noción de injusticia epistémica. Presenta las nociones de poder social identitario, estereotipo, injusticia testimonial e injusticia hermenéutica.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La clase es sumamente clara. Presenta un esquema de clase muy pormenorizado. Hace un excelente uso del pizarrón, tal que al final de la clase queda plasmado de modo ordenado todo el esquema de conceptos. Usa adecuadamente el tiempo.

La postulante responde satisfactoriamente a la pregunta del jurado sobre la relación entre epistemología social y teoría social crítica.

-----Por todo lo expuesto, este jurado propone el siguiente orden de mérito: -----

- 1. Dra. Moira PÉREZ
- 2. Dr. Juan Manuel HEREDIA
- 3. Dra. Karina Silvia PEDACE
- 4. Dr. Sebastián BOTTICELLI
- 5. Dr. Francisco DIEZ

-----Este jurado, por unanimidad, recomienda designar a la Dra. Moira Pérez como Profesora Regular Adjunta con dedicación parcial de FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA, del Departamento de Filosofía, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, atendiendo a la excelencia tanto de sus antecedentes como de su desempeño en la entrevista y la clase de oposición. Por otra parte, este jurado considera que los cinco candidatos tienen méritos suficientes para asumir el cargo concursado. En virtud de ello, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 5 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, este jurado recomienda, en la medida en que se cumplieren las necesidades académicas del caso y hubiere disponibilidad presupuestaria, designar también al Dr. Juan Manuel Heredia y a la Dra. Karina Silvia Pedace como Profesores Regulares Adjuntos con designación parcial de la materia en concurso, habida cuenta de sus destacados antecedentes y de sus formidables desempeños durante la clase de oposición y entrevista.-----

-----Con lo que finaliza este acto a las 16 horas del día 30 de mayo de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: 18 de junio de 2024. -----

Federico Carlos PENELAS

Patricia Carina DIP

Pablo Andrés CRELIER